



**ADUCE PERJUICIO POR DERECHOS IMPAGOS AL EXTRAER ÁRIDOS:**

# Exdirector jurídico denuncia presunto fraude en Municipalidad de San Felipe

El Ministerio Público asignó al fiscal jefe de San Felipe, Eduardo Fajardo, investigar la querella por presunto fraude al fisco interpuesta por el exdirector jurídico de la municipalidad local Mario Fuentes y el ex secretario regional de Planificación Comunal (Serplac) Rafael Sotolichio, por un supuesto fraude al fisco de \$1.000 millones por el no cobro de derechos de extracción de la empresa Áridos Córdova, acusando a la alcaldesa Carmen Castillo, y a otro funcionario de su confianza, de "omisión", pese a advertirles de las presuntas anomalías.

La acción judicial enfrenta a Fuentes, quien fuera gobernador DC de la provincia de Petorca durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, con la alcaldesa Castillo (ind.), ministra de Salud

en igual período. "La omisión en clausurar y cobrar a Áridos Córdova se debe eventualmente a una red de protección que esta empresa tenía en la municipalidad, destinada a favorecerla y generar un detrimento a su patrimonio", acusa Fuentes.

El abogado de la alcaldesa, Juan Carlos Manríquez, respondió que esta adoptó "medidas inmediatas en su posición, conforme al conocimiento que tenía, para proteger el interés municipal, y están en curso acciones administrativas y la ordenanza para cobrar la extracción de áridos". Atribuyó como posible motivación del querellante a una "represalia por haberlo desvinculado" debido a la aparente adulteración de un documento presentado por el municipio en un juicio laboral.